



CONSEJO SUPERIOR
SESIÓN ORDINARIA

ACTA 06

- FECHA:** Bogotá D.C., 26 de julio de 2012
- HORA:** 5:47 a 7:35 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas, Edificio Administrativo Universidad Pedagógica Nacional
- ASISTENTES:** **Juan Carlos Orozco Cruz**, Rector
Mauricio Perfetti del Corral, Delegado de la Ministra de Educación Nacional
José Alfonso Martín Reyes, Representante de las directivas académicas
José Miguel Villarreal Barón, Representante principal de los egresados
David Alejandro Montejo Roa, Representante principal de los estudiantes
Piedad Caballero Prieto, Delegada del Gobernador de Cundinamarca
Luis Fernando Rodríguez Naranjo, Representante del sector productivo
- AUSENTES:** **María Victoria Angulo**, Delegada del Presidente de la República
Gustavo Montañez Gómez, Representante de los exrectores
Alejandro Álvarez Gallego, Representante principal de los profesores
- INVITADOS:** **María Ruth Hernández**, Vicerrectora Administrativa y Financiera
Oscar Ocampo Cortes, Jefe de la División Financiera
Alfonso Alarcón Lombana, Jefe del Grupo de Contabilidad

El Secretario General informó que a la sesión no asistiría la delegada de la Presidencia de la República, consejera **María Victoria Angulo** y el representante de los profesores, consejero **Alejandro Álvarez** por tener programada para la fecha su periodo de vacaciones, y el representante de los exrectores, consejero **Gustavo Montañez** por haber sido citado a una reunión de trabajo en el despacho de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
 2. Consideración del orden del día
 3. Aprobación del acta 05 de 2012
 4. Informe del Rector.
 5. Presentación informe presupuestal y financiero segundo trimestre 2012. (VAD)
 6. Presentación informe de Autoevaluación institucional con fines de acreditación (VAC)
 7. Solicitud de aprobación de proyectos de Acuerdo:
 - 7.1 *"Por el cual se establece el reglamento para designar al representante del sector productivo del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional"*
 - 7.2 *"Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al rector" (Bolivia)*
 - 7.3 *"Por el cual se designa un rector Ad Hoc" (OCID)*
 - 7.4 *"Por el cual se crea una distinción y se delega una función" (IPN)*
 - 7.5 *"Por el cual se establecen criterios, requisitos y se actualizan los procedimientos para la realización del proceso de selección por méritos para la vinculación de docentes ocasionales y de cátedra del nivel universitario" (VAC)*
 - 7.6 *"Por el cual se autoriza al rector a suscribir un Convenio de colaboración" (Atenas)*
 - 7.7 *"Por el cual se autoriza al rector a suscribir un Convenio de colaboración" (Sevilla)*
 8. Comunicaciones y documentos:
 - 8.1 Informe gestión préstamo vía FINDETER (ODP) 19 de julio de 2012
-
-

8.2 Carta del Director del Presupuesto público Nacional al presidente del Sistema Universitario Estatal (SUE), rector Luis Enrique Arango. 28 de junio de 2012

8.3 Carta de ASCUN al Presidente Juan Manuel Santos. 19 de julio de 2012

8.4 Proyecto Cuadrante Seguro (Mesa de seguridad) Corposéptima. Julio de 2012

9. Varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

2. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día a las 5:47 p.m.

La consejera **Piedad Caballero** informó que se debía retirar de la sesión a las 6:30 p.m., por lo que solicitó priorizar los asuntos de la agenda.

El **Secretario General** sugirió realizar la presentación del informe presupuestal, convocar a una sesión extraordinaria y someter algunos asuntos mediante consulta electrónica. Recordó que se realizaría una sesión conjunta con el Consejo Académico el 10 de agosto de 2012, para la presentación de los resultados de la evaluación de competencias para ascenso o reubicación salarial de docentes, realizada por una funcionaria del Ministerio de Educación Nacional. Recordó que el retiro de la consejera Piedad, obligaba a levantar la sesión debido a que no se completaba el quórum.

El consejero **Perfetti** solicitó adelantar los asuntos estrictamente necesarios en la sesión, y dejar los proyectos de Acuerdo para consulta electrónica.

El consejero **Rodríguez** solicitó tratar el tema de la convocatoria para la designación del representante del sector productivo en la sesión, considerando la vigencia del Acuerdo No. 22 de 30 de agosto de 2011: *“Por el cual se establece reglamento para designar al representante del sector productivo del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional”*

El **Secretario General** presentó los proyectos de Acuerdo y sugirió someterlos a consideración, a través de consulta electrónica.

El **Rector** explicó que el proyecto de Acuerdo: *“Por el cual se establecen criterios, requisitos y se actualizan los procedimientos para la realización del proceso de selección por méritos para la vinculación de docentes ocasionales y de cátedra del nivel universitario”*, podría tratarse en la siguiente sesión.

En relación con el proyecto de Acuerdo para la designación del representante del sector productivo, el **Secretario General** sugirió determinar si se continuaba con desarrollando el procedimiento previsto en el Acuerdo del Consejo Superior No. 022 de 2011 o se adelantaban la expedición de uno nuevo.

El consejero **Villarreal** preguntó si habían vencido los términos.

El **Secretario General** respondió que el Acuerdo 022 de 2011 no contaba con un calendario.

La Consejera **Piedad** preguntó por qué se estaba modificando.

El **Secretario General** explicó que el Acuerdo No. 022 de 2011, definió el marco y a juicio de la asesora del Viceministerio de Educación, Julia Villarreal, era necesario puntualizar algunos requisitos. Remarcó que de igual manera se habían verificado los requerimientos a los postulados.

De otro lado explicó que se tenía contemplada la exposición del informe de autoevaluación, respondiendo a la inquietud manifestada por el Consejo Superior en la sesión del 12 de junio y el informe de ejecución presupuestal del segundo trimestre (abril- junio).

El señor **Rector**, explicó que habían temas que deberían desarrollarse con un tiempo adecuado, motivo por el cual, esperaba realizar la exposición de un informe detallado de los dos primeros años de gestión de la Rectoría en la sesión extraordinaria. Recordó que era necesaria la toma de decisiones importantes, cuyo debate exigía un tiempo prudente, por lo que se iría definiendo una agenda para asegurar que ciertos procesos estratégicos para la Universidad fueran incluidos en la discusión del Consejo Superior.

El consejero **Rodríguez** sugirió avanzar con el tema financiero en la sesión.

El **Secretario General** sugirió definir la fecha para la sesión extraordinaria del Consejo Superior.

La consejera **Piedad** propuso definir dos fechas para consulta.

Las fechas sugeridas fueron el 6 y el 8 de agosto. La Secretaría General hará dicha consulta e informará el resultado

3. PRESENTACIÓN INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012. (VAD).¹

El consejero **Perfetti** preguntó si el 35% de ejecución de recursos propios, obedecía a la modificación del calendario.

El **Rector** explicó que cuando se explicara lo relacionado con las acciones de reforma a la División de Asesorías y Extensión se presentaría de una forma detallada.

El doctor **Ocampo** explicó que a la fecha la División de Asesorías y Extensión presentaba un recaudo bajo.

El consejero **Perfetti** preguntó el motivo de dicha situación.

El **Rector** explicó que el esquema de operación de la División de Asesorías y Extensión estaba agotado, por lo que se presentaría una propuesta de modificación organizacional de ésta unidad administrativa al Consejo Superior, acompañado de un informe de avance, incluso en la gestión de la liquidación.

Comentó que tradicionalmente el presupuesto se formulaba teniendo como base un histórico y no las posibilidades reales de negocios, algo que se trató de ajustar pero no fue posible, porque parte de lo proyectado, se había visto sometido a factores externos, como por ejemplo lo relacionado con los recursos de los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los proyectos de alianzas estratégicas para hacer uso de los fondos de regalías. Añadió que había unos proyectos en perspectiva para el segundo semestre del año.

El doctor **Perfetti** preguntó si existía algún plan alternativo o fuentes adicionales a través de otros proyectos.

El **Rector** afirmó que se estaba haciendo la gestión correspondiente para concretar otros proyectos, en particular con entidades del ámbito distrital.

¹ La presentación se anexa al acta.

El consejero **Rodríguez** preguntó por el avance en la reorganización de la División de Asesorías y Extensión a una Unidad de Gestión de Negocios, debido al agotamiento del modelo de gestión actual.

El consejero **Perfetti** opinó que la transformación institucional de la División de Asesorías y Extensión no resolvía los problemas allí detectados.

El **Rector** explicó que esa transformación permitiría adelantar el saneamiento de todas las situaciones contractuales acumuladas en dicha unidad y que en el informe de Rectoría se evidenciarían las situaciones reseñadas.

El consejero **Perfetti** realizó un llamado a mirar otras alternativas de gestión.

El **Rector** recordó que se estaba realizando ese ejercicio del cual resaltaba lo siguiente: primero, el esquema de los centros de lenguas que implicaba un estudio detallado de las locaciones y rubros a invertir; segundo, la mayor iniciativa de gestión para las facultades, entendiéndose que se estaban adaptando a un nuevo esquema de delegación.

El consejero **Martín** remarcó que era urgente la reestructuración de la División de Asesorías y Extensión, ya que el entorno requería de otro tipo de capacidades. Recordó que Valmaría era un excelente centro de servicios para la comunidad que se encontraba alrededor de la sede, y que se habían adelantado contactos con sus representantes.

La **Vicerrectora Administrativa** recordó que había sido corregida la proyección de la ejecución presupuestal en relación con la vigencia anterior, por qué se identificó que por hacer equilibrio con el gasto se proyectaban unas metas que no se podían cumplir, motivo por el cual se inició con un presupuesto acorde con la realidad financiera, aunque esto evidenciaba el desfinanciamiento.

El **Rector** manifestó que la cifra del 35% iba a tener un incremento debido a dos situaciones, la primera, que el ingreso por matrícula del pregrado se encontraba desfasado, y segundo, que se preveía el ingreso del valor por concepto de la matrícula de posgrados.

La consejera **Piedad** se retiró de la sesión.

El doctor **Perfetti** solicitó que se presentará un informe sobre el desarrollo de la Directiva No. 01 de 2012 del Consejo Superior, y otro informe con la evaluación de impacto de los convenios con instituciones universitarias extranjeras.

El **Rector** explicó que en el informe de gestión de los dos primeros años de la Rectoría que se presentaría en el Consejo Superior extraordinario, se precisaría en el aparte de las relaciones internacionales, lo referente.

La sesión terminó a las 7:35 p.m.

Original firmada por

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Presidente

Original firmada por

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario
